SELLO DE OFICIO

EÑOR,

REAL CHAN-

a la eleccion que
la
bien nombrar las
le D. Juan
m y Pero C,
no 2.º Sevas
yor Pedro
Miguel Gome
z
m i Munoz
Quinerez Sara
ñas Garcia

Vendo,

Por tanto manda al Ayuntamiento de Jumilla que, prestado por los elegidos el juramento prevenido por las leyes y Real Cédula de 1.º de Agosto del año pasado de 1824,